FICHA DE TRÁMITE

APROBACIÓN DE PERSONAS ACREDITADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

SECTOR	ELÉCTRICO	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE DIGITAL
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA (CONUEE)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD EN EFICIENCIA ENERGÉTICA (CNEE)

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	OBTENER LA APROBACIÓN DE ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD, CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS LEGÍTIMOS DE INTERÉS PÚBLICO QUE SALVAGUARDAN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, PROPICIANDO EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA (CONUEE)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD EN EFICIENCIA ENERGÉTICA (CNEE)
SOLICITANTE	ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 4, FRACCIÓN IV, ARTÍCULOS 53, 54, 55 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA ARTÍCULO 33, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	1. DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN OTORGADO POR LA ENTIDAD ACREDITADORA 2. DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO REPRESENTANTE DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD 3. LAS TARIFAS Y PRECIOS QUE APLICARÁ EN LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS, ASÍ COMO LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA DETERMINARLOS, BAJO UN PROCEDIMIENTO TRANSPARENTE BASADO EN COSTOS 4. METODOLOGÍA QUE UTILIZARÁ PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD ACORDE A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS 5. SU PLAN DE NEGOCIOS PARA LOS SIGUIENTES DOCE MESES, CON LA JUSTIFICACIÓN RESPECTIVA, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, UNA ESTIMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD QUE LLEVARÁ A CABO Y DE LA INFRAESTRUCTURA QUE UTILIZARÁ PARA ELLO.
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	12 HÁBILES

DOMICILIO	AV. REVOLUCIÓN 1877, PISO 6, COL. LORETO, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 01090
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00
MEDIOS DE CONTACTO	(55) 3000 1000 EXT. 1161, 1321 Y 1319 EMAIL(S): rafael.nava@conuee.gob.mx; abel.basilio@conuee.gob.mx; antonio.garrido@conuee.gob.mx

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	NO
COSTO	NO APLICA
PAGO EN LÍNEA	NO

MODALIDADES

MODALIDADES SUSTANTIVAS

NOMBRE

APROBACIÓN DE LABORATORIOS DE PRUEBA

REQUISITOS

1. DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN OTORGADO POR LA ENTIDAD ACREDITADORA

2. DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO REPRESENTANTE DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

3. LAS TARIFAS Y PRECIOS QUE APLICARÁ EN LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS, ASÍ COMO LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA DETERMINARLOS, BAJO UN PROCEDIMIENTO TRANSPARENTE BASADO EN COSTOS

4. METODOLOGÍA QUE UTILIZARÁ PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD ACORDE A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS

5. SU PLAN DE NEGOCIOS PARA LOS SIGUIENTES DOCE MESES, CON LA JUSTIFICACIÓN RESPECTIVA, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, UNA ESTIMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD QUE LLEVARÁ A CABO Y DE LA INFRAESTRUCTURA QUE UTILIZARÁ PARA ELLO.

FUNDAMENTO LEGAL

ARTÍCULO 4, FRACCIÓN IV, ARTÍCULOS 53, 54, 55 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

ARTÍCULO 33, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

NOMBRE	APROBACIÓN DE ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN
REQUISITOS	1. DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN OTORGADO POR LA ENTIDAD ACREDITADORA 2. DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO REPRESENTANTE DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD 3. LAS TARIFAS Y PRECIOS QUE APLICARÁ EN LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS, ASÍ COMO LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA DETERMINARLOS, BAJO UN PROCEDIMIENTO TRANSPARENTE BASADO EN COSTOS 4. METODOLOGÍA QUE UTILIZARÁ PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD ACORDE A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS 5. SU PLAN DE NEGOCIOS PARA LOS SIGUIENTES DOCE MESES, CON LA JUSTIFICACIÓN RESPECTIVA, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, UNA ESTIMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD QUE LLEVARÁ A CABO Y DE LA INFRAESTRUCTURA QUE UTILIZARÁ PARA ELLO.
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 4, FRACCIÓN IV, ARTÍCULOS 53, 54, 55 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA ARTÍCULO 33, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
NOMBRE	APROBACIÓN DE UNIDADES DE INSPECCIÓN
REQUISITOS	1. DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN OTORGADO POR LA ENTIDAD ACREDITADORA 2. DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO REPRESENTANTE DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD 3. LAS TARIFAS Y PRECIOS QUE APLICARÁ EN LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS, ASÍ COMO LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA DETERMINARLOS, BAJO UN PROCEDIMIENTO TRANSPARENTE BASADO EN COSTOS 4. METODOLOGÍA QUE UTILIZARÁ PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD ACORDE A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS 5. SU PLAN DE NEGOCIOS PARA LOS SIGUIENTES DOCE MESES, CON LA JUSTIFICACIÓN RESPECTIVA, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, UNA ESTIMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD QUE LLEVARÁ A CABO Y DE LA INFRAESTRUCTURA QUE UTILIZARÁ PARA ELLO.
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 4, FRACCIÓN IV, ARTÍCULOS 53, 54, 55 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA ARTÍCULO 33, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE